

RESOLUCIÓN N° 2170 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 26 JUN. 2019

1. Presentación del interesado N° 31288, de fecha 20 de Junio de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 21 de Junio de 2019
3. Informe de Inspección de fecha 25 de Junio de 2019, que rectifica Informe del Departamento de Inspección de fecha 21 de Junio de 2019;
4. Informe de Morosidad, de fecha 20 de Junio de 2019, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
5. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 14 de Junio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
6. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26, inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-755884
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 529 (EX. LOCAL 3)
NOMBRE : COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RUBY HAIR LTDA.
RUT : 76.707.501-4
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam
25.06.2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE